

**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA  
LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPO RECTIFICADOR**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las catorce horas del día 30 de octubre de dos mil diecisiete, tiene lugar la apertura del sobre nº 2 denominado: "Sobre nº 2 – Proposición técnica para la contratación del suministro de equipo rectificador. Se adopta la decisión de crear una mesa de evaluación para que proceda a analizar, valorar y aplicar los criterios de adjudicación que figuran en las Condiciones Reguladoras (los correspondientes a la oferta técnica). Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por los siguientes licitadores:

- **VERTIV**
- **WINERCON**

Realizada la valoración técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail a los licitadores que han presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 30 de octubre a las 14:00 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto sin representantes de las empresas licitadoras, se procede a la lectura de los apartados de valoración técnica incluidos en los correspondientes "Sobre nº 2 – OFERTA TÉCNICA.

Se informa de la exclusión de la entidad WINERCON, por incumplimiento de requerimientos técnicos obligatorios exigidos en el procedimiento, de acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación. Concretamente, por incumplimiento técnico en la potencia de los rectificadores, el rango de temperatura de funcionamiento y la conexión de cables frontal, tal y como queda detallado en el informe de adjudicación.

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de **25 puntos**:

**VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:**

	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA
VERTIV	0	1
WINERCON	-	-

A continuación se procede a la apertura y lectura de la oferta económica incluida en el correspondiente "Sobre nº 3 – OFERTA ECONÓMICA" de la oferta de la entidad VERTIV, resultando el importe que figura a continuación:

**VALORACIÓN ECONÓMICA**

La oferta económica propuesta por el único licitador sobre un total de **75 puntos** es la siguiente:

Licitador	Importe	Puntuación
VERTIV	22.310€	75
WINERCON	-	-

**PUNTUACIÓN TOTAL**

Licitador	P. Técnica	P. Económica	TOTAL
VERTIV	1	75	76
WINERCON	-	-	-

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones regulatorias, se propone la adjudicación a la empresa **VERTIV** al resultar la única propuesta apta y por tanto la más ventajosa, adjuntando a dicho correo el informe de valoración de las propuestas técnicas.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria del contrato la entidad **VERTIV**.
- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicataria, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatoras, la oferta presentada por **VERTIV** ha sido la más ventajosa en su conjunto.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 200.2 de la Ley Foral 6/2006, es el próximo 11 de noviembre de 2017.
- Que en los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 6/2006 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 31 de octubre de 2017,



Navarra de Servicios y Tecnologías SAU  
Beatriz Ezquieta Yaben

Dirección Financiera y de  
Servicios Generales

